

## SESIONES ORDINARIAS 2009

# ORDEN DEL DIA N° 2003

### COMISION DE SEGURIDAD INTERIOR

**Impreso el día 15 de septiembre de 2009**

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2009

**SUMARIO:** **Lancha** de servicio patrullera de mar “Lima Sierra 11.505”, actualmente en el Puerto de Bahía Blanca. Adopción de medidas a fin de que la misma sea destinada al Museo del Puerto de Ingeniero White, provincia de Buenos Aires. **Linares.** (2.995-D.-2009.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Seguridad Interior ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Linares, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para destinar la lancha de servicio patrullera de mar “Lima Sierra 11.505”, actualmente radiada de servicio en el puerto de Bahía Blanca, al Museo del Puerto de la localidad de Ingeniero White, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de Prefectura Naval Argentina, realice las acciones pertinentes a los efectos de destinar la lancha de servicio patrullera de mar “Lima Sierra 11.505”, actualmente radiada de servicio en el puerto de Bahía Blanca, al Museo del Puerto de la localidad de Ingeniero White, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 3 de septiembre de 2009.

*Miguel A. Iturrieta. – Griselda A. Baldato. –  
Alicia M. Comelli. – Jorge L. Albarracín.  
– Patricia Bullrich. – Eugenio Burzaco.  
– Remo G. Carlotto. – Nora R. Ginzburg.  
– Juan C. Gioja. – Ruperto E. Godoy.  
– Rubén O. Lanceta. – Rafael A. López. –*

*Timoteo Llera. – Ramón Ruiz. – Osvaldo  
R. Salum. – Jorge A. Villaverde.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Seguridad Interior, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Linares, sobre solicitar al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para destinar la lancha de servicio patrullera de mar “Lima Sierra 11.505”, actualmente radiada de servicio en el puerto de Bahía Blanca, al Museo del Puerto de la localidad de Ingeniero White, provincia de Buenos Aires, considera conveniente modificarlo como proyecto de declaración en razón de una mejor técnica legislativa haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

*Miguel A. Iturrieta*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El objeto del presente proyecto de resolución es solicitar al Poder Ejecutivo que realice las acciones pertinentes a los efectos de destinar la lancha de servicio patrullera de mar Lima Sierra, actualmente radiada de servicio en el Puerto de Bahía Blanca, al Museo del Puerto de la localidad de Ingeniero White, provincia de Buenos Aires.

Lima Sierra forma parte de la historia náutica de la región, tanto la comunidad de Bahía Blanca en general como el pueblo de Ingeniero White en particular tienen un afecto muy especial por esta embarcación que ha desempeñado su tarea durante largos años en la ría.

“Lima Sierra 11.505” fue construida en la década de 1940 en los astilleros de la Base Naval de Puerto Belgrano. Es una de las aproximadamente 40 lanchas que se construyeron allí para la entonces Prefectura, que dependía de la Armada. Desde su botadura en octubre de 1946 operó prácticamente siempre en el

Puerto de Bahía Blanca, encontrándose en la actualidad fuera de servicio.

Es una lancha de servicio patrullera de mar, construida de madera de viraró y cedro de 11,50 metros de eslora y 2,80 de manga, originalmente remachada con clavos de cobre y con un motor Hispano Argentino de 6 cilindros remplazado en el año 1963 por un motor GM tipo 6-71, con una capacidad de transporte para 15 personas siendo su velocidad máxima de 10 millas/h. Fue construida en los Talleres Generales de la Base Naval Puerto Belgrano y puesta en servicio en el año 1964. Podemos decir sin temor a equivocarnos que la misma es una reliquia de la Prefectura de Zona Mar Argentino Norte.

Esta embarcación prestó servicios en el ex destacamento Arroyo Pareja (actualmente Prefectura Puerto Rosales) desde el 14 de octubre de 1946. En el año 1947 se encontraba en la Subprefectura Río Gallegos retornando a Puerto Rosales a fines de ese mismo año y desde septiembre del año 1948 hasta la fecha se encuentra en el Puerto de Bahía Blanca.

Sólo existen dos lanchas de servicio de su tipo en nuestro país y la Lima Sierra es la única que permanece en poder de la Prefectura Naval.

Entre las funciones que llevó a cabo se destacan las de patrullaje jurisdiccional en el interior del estuario de Bahía Blanca, la realización de tareas de apoyo a las poblaciones isleñas hasta el año 2005, también prestó colaboración con el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) en campañas de vacunación a animales, así como cuantiosas asistencias a navegantes. Rescates y búsquedas de personas desaparecidas fueron otras de las funciones que cumplió debido a su poderosa maniobrabilidad y poco calado. Asimismo, no debemos pasar por alto que fue partícipe de las tareas de relevamiento general del área que hoy ocupa la Reserva Natural de Usos Múltiples en colaboración con el Instituto Argentino de Oceanografía, campaña que dio lugar a la única cartografía existente de la zona que permite navegar no sólo a los navegantes deportivos sino también a la Prefectura Naval Argentina.

Aunque no se sabe con certeza la cantidad total de millas navegadas durante los años de existencia de tan histórica embarcación, se sabe que entre los años 1999 y 2000 se navegaron más de 500 millas náuticas, de lo

que puede inferirse que son varias miles de millas las que ha recorrido en más de seis décadas.

Desde octubre de 2008, por problemas en su casco, Lima Sierra se halla fuera de servicio. En estos momentos esta histórica embarcación se encuentra en seco en el Puerto de Bahía Blanca, pronto a ser retirada del servicio activo.

Es importante destacar que el Consejo del Deporte Náutico Regional (CODENAR), integrado por el Club de Pesca y Náutica de General Cerri, el Club Náutico de Bahía Blanca, el Club de Pesca y Náutica de Puerto Galván, el Club Motonáutico de Almirante Brown, el Yate Club de Monte Hermoso, el Club de Buceo Atlantis y la Hermandad Universitaria de los Escualos, efectuó una presentación ante el Prefecto General Oscar Adolfo Arce solicitando que la histórica embarcación permanezca en Bahía Blanca y que sea ubicada en el Museo del Puerto de Ingeniero White, que está situado a metros de lo que fuera su apostadero habitual, quedando incorporada de tal forma al patrimonio de la ciudad y al ámbito whitense.

Por todo lo expuesto anteriormente, y porque creemos que es importante que la embarcación Lima Sierra permanezca en Bahía Blanca y sea destinada al Museo del Puerto de Ingeniero White como patrimonio histórico de dicha ciudad, es que solicito a las señoras diputadas y los señores diputados me acompañen en la sanción del presente proyecto de resolución.

*María V. Linares.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de Prefectura Naval Argentina, realice las acciones pertinentes a los efectos de destinar la lancha de servicio patrullera de mar “Lima Sierra 11.505”, actualmente radiada de servicio en el Puerto de Bahía Blanca, al Museo del Puerto de la localidad de Ingeniero White, provincia de Buenos Aires.

*María V. Linares.*